

Singular Aircraft, S.L. fue fundada por D. Luis Carrillo Lostao con el objetivo de aportar una solución a los pilotos que, permanentemente, ponen en riesgo su vida en operaciones aéreas.

Los inicios se enfocaron a la extinción de incendios, pero tras los primeros diseños y tests, el equipo de Singular Aircraft vio las grandes posibilidades que podía ofrecer un sistema no tripulado (trabajando actualmente en el Flyox I) en otros campos de la aviación tradicional, como son el transporte de mercancías sólidas o líquidas, la vigilancia o labores agrícolas.

En Singular Aircraft afrontamos el futuro con optimismo, motivados por los resultados obtenidos, para seguir trabajando en el objetivo de convertir los sistemas no tripulados (Flyox I) en el UAV referente en el Mercado.

La actividad que Singular Aircraft considera conforme a la calidad exigida según la Norma Internacional UNE-EN 9100:2018 es:

*Diseño y producción de sistemas aéreos no tripulados (UAS).*

La declaración de Política recoge como líneas maestras:

1. Cumplir los requisitos aplicables.
2. A partir de líneas estratégicas definidas en el análisis de contexto realizado, definir los objetivos de la empresa, los cuales se han difundido a todos los niveles de nuestra estructura.
3. Implantar los indicadores de calidad, así como realizar un seguimiento del nivel de progreso de estos, de forma que nos permita conocer y asegurar el producto y el nivel de calidad y de seguridad deseado.
4. Apostar por la investigación y desarrollo de nuestros sistemas, para conseguir la máxima seguridad, versatilidad en cuanto a sus aplicaciones y a un precio competitivo.
5. Velar por que las condiciones de trabajo sean óptimas mediante la evaluación de los riesgos que pueden producirse en los procesos, eliminando en lo posible los mismos y reduciendo los evaluados.
6. Desarrollar los programas de formación continua tendentes a la mejor cualificación de nuestros trabajadores, implicando así a todo el personal en la consecución de todos los objetivos establecidos en el presente documento.
7. Implementar la mejora continua del sistema de gestión implantado en la empresa.
8. Comprometerse a cumplir con todos los requisitos legales, reglamentarios y normativas aplicables, asegurando que nuestras operaciones y productos se alinean con las expectativas y necesidades de nuestras partes interesadas, además de promover la mejora continua.
9. Comprometerse a satisfacer plenamente las necesidades y expectativas de nuestros clientes, mediante la entrega de productos y servicios de alta calidad, y a mejorar continuamente nuestro sistema de gestión de calidad, tomando en cuenta la retroalimentación de nuestros clientes como una prioridad para nuestra mejora continua.

La Dirección hace esta política accesible y la pone a disposición de sus clientes, todos sus empleados, proveedores y otras partes interesadas.

La Política se mantiene al día mediante revisiones periódicas, coincidiendo con las revisiones del sistema por parte de la dirección, con el fin de que tenga en cuenta los cambios del contexto. En ese sentido la dirección proporciona todos los medios humanos y técnicos necesarios para alcanzar los objetivos y metas que se establezcan programada y periódicamente.